

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA.

"INMOCARLA INMOBILIARIA  
CARLA S. A."

Y DE LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INMOCARLA INMOBILIARIA CARLA S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 18 de Marzo de 1983, ante el Notario 30º del Cantón Guayaquil Abg. Piero G. Aycart Vincenzini, la misma que ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 27 de Junio de 1983; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución N° IG—CA—83—1014 el 19 de julio de 1983 inscritas en el Registro Mercantil el 18 de agosto de 1983 bajo los Nos. 6.065 y 6.066.

OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas, los señores: Carlos Alberto Zambrano Zambrano, casado; Ramón Octavio Zambrano Zambrano, casado; Jaime Omar Vera Zambrano, casado; Rosa María Játiva Caamones viuda de González; y Srta. Alicia Emperatriz García García, soltera: todos los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "INMOCARLA INMOBILIARIA CARLA S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es la compraventa y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales para beneficiarse de ellos, arrendarlos o gravarlos en cualquier forma.— Para cumplir con el fin social, la Compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley y relacionados con su objeto social, de cualquier naturaleza o intervenir como socia o accionista en otras personas jurídicas o sociedades de derecho privado.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la Compañía es de NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL SUCRES dividido en novecientas setenta y un acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera. En numerario \$ 7.500 y en especie ... \$ 9.680.000 mediante la aportación de bienes inmuebles que aportan los accionistas Carlos Zambrano Zambrano y Ramón Zambrano Zambrano. El saldo que es de \$ 22.500 se pagará en el plazo de doce meses.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Carlos Zambrano Zambrano, Ramón Zambrano Zambrano, Jaime Vera Zambrano, Rosa Játiva viuda de González y Alicia García García.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, Agosto 19 de 1983.

Ab. José Antonio Paulson G.  
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.

Agosto 20/83.

646